



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A., (“Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica,

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Soltec Power Holdings S.A. dará a conocer sus resultados financieros del ejercicio 2022, el martes 28 de febrero de 2023 antes de la apertura del mercado.

Tras el comunicado enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), ese mismo día a las 11:00 horas (CET), la Sociedad llevará a cabo una Webcast con analistas e inversores.

El Acceso a la conferencia (“webcast”) audiovisual estará disponible a través del siguiente enlace:

[Acceso al Webcast](#)

Durante la conferencia, se hará uso de documentación de apoyo que se pondrá a disposición del Mercado a través de la página web de la Sociedad ([www.soltecpowerholdings.com](http://www.soltecpowerholdings.com)), así como en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Para cualquier cuestión, pueden ponerse en contacto con el departamento de relación con inversores ([investor.relations@soltec.com](mailto:investor.relations@soltec.com)).

En Molina de Segura (Murcia), a 25 de enero de 2023

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

Departamento de Relación con Inversores